



El Dr. Óscar Castro Reino es nombrado Colegiado de Honor del Colegio Oficial de Dentistas de Aragón

- **Con motivo de los actos conmemorativos de la festividad de Santa Apolonia, el Colegio de Dentistas de Aragón entregó la Medalla de Oro y Brillantes de la Organización al Dr. Óscar Castro Reino.**
- **El presidente del Consejo General de Dentistas agradeció esta distinción y felicitó a los Dres. Luis Rasal, Carlos Cañada, Emilio Martínez y a todos los miembros del Colegio de Aragón por el trabajo que llevan a cabo diariamente para mejorar la situación de los dentistas y velar por la salud de los ciudadanos.**

Madrid, 19 de febrero de 2019. El presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino, ha sido nombrado Colegiado de Honor y ha recibido la Medalla de Oro y Brillantes del Colegio Oficial de Dentistas de Aragón, con sede en Zaragoza, presidido por el Dr. Luis Rasal, y que integra las Juntas Provinciales de Huesca y Teruel, presididas por los Dres. Emilio Martínez y Carlos Cañada, respectivamente.

El Colegio de Aragón eligió los actos conmemorativos de la festividad de Santa Apolonia, patrona de los dentistas, para entregar estas distinciones al máximo responsable del Consejo. Tras recibir la distinción, el Dr. Castro Reino pronunció un discurso en el que agradeció a toda la Junta de Gobierno del Colegio de Aragón el trabajo que realizan día a día para mejorar la situación de los colegiados y para que la salud bucodental de los ciudadanos esté garantizada.

Durante su discurso, el Dr. Castro Reino destacó los “momentos convulsos que está atravesando la profesión” como consecuencia de los sucesos acontecidos en los últimos años y que han provocado tanto el desprestigio de los dentistas como graves perjuicios en la salud de la población, tal y como ha pasado tras el escándalo de iDental. En este sentido, recordó que el Consejo y los Colegios de Dentistas intentaron durante años que las administraciones competentes y los partidos políticos legislaran adecuadamente en materia de publicidad sanitaria, pero hasta ahora no han sido conscientes de la necesidad de hacerlo.

“Por fin se han dado cuenta de las graves consecuencias que han ocasionado, por un lado, la falta de una legislación específica en publicidad sanitaria y, por otro, permitir que sociedades mercantiles dedicadas a la prestación de servicios profesionales puedan operar libremente en el mercado como sociedades de intermediación sin que les sea de aplicación la Ley de Sociedades Profesionales, con el consiguiente control deontológico por parte de la Organización Colegial. Afortunadamente, se va avanzando en este sentido, pues se ha presentado en el Senado una Proposición de Ley para la modificación de la mencionada Ley de Sociedades Profesionales y hay



varias Proposiciones no de Ley y Mociones sobre publicidad sanitaria aprobadas en el Congreso y en el Senado,”, explicó el Dr. Castro.

El presidente del Consejo de Dentistas hizo una mención especial a los jóvenes colegiados y a su complicada situación laboral debido a la plétora profesional existente en nuestro país, que ha ocasionado una elevada tasa de paro y contratos abusivos, provocando que muchos deban emigrar a otros países para ejercer su profesión: “Y aquí os encontraréis con otro problema añadido, y es el de la ausencia de especialidades oficiales en España, con el consiguiente agravio comparativo respecto a los profesionales formados en otros países de la Unión Europea”. En esta línea, apuntó que desde el Consejo General se han presentado en el Senado y el Congreso una Moción y una Proposición no de Ley instando su creación.

El Dr. Castro terminó su discurso recordando que la Odontología “es una profesión vocacional y los dentistas somos, ante todo, profesionales de la salud. No somos comerciantes, ni publicistas, ni buscamos el beneficio económico por encima de todo. En nuestro ejercicio profesional debe primar siempre la ética y la integridad, que justifican la confianza de los ciudadanos en nuestro trabajo clínico diario”.

Reunión en las Cortes de Aragón

El viernes, los Dres. Óscar Castro y Luis Rasal fueron recibidos por Violeta Barba, presidenta de las Cortes de Aragón, a quien informaron sobre la situación actual de la Odontología en España y, concretamente, en dicha comunidad autónoma.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.